



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos

**DEJESE SIN EFECTO LOS DECRETOS EXENTOS
Nº1155 Y Nº1220 DE 2014 Y OTORGUESE
ESTACIONAMIENTO RESERVADO PARA
VEHICULOS DE FLETES.**

LOS LAGOS, 04 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

VISTOS: Estos antecedentes:

- Solicitudes de estacionamientos reservados para vehículos de fletes.
- Correo electrónico del Administrador Municipal a la Directora de Tránsito de fecha 04/08/2014.
- Necesidad de actualizar los decretos que autorizan estacionamientos reservados para vehículos de fletes para el año 2014.
- Ord. Nº210 de la Segunda Comisaría de Carabineros de Los Lagos de fecha 03/07/2014.
- Decreto exento Nº1155 de fecha 04 de agosto de 2014.
- Decreto exento Nº1220 de fecha 14 de agosto de 2014.

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la Ley 18.290 de 1984 y sus modificaciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO EXENTO No. 1328_/

1.- Déjese sin efecto los decretos exentos Nº1155, de fecha 04 de agosto de 2014, y Nº1220, de fecha 14 de agosto de 2014, a contar de esta fecha.

2.- OTORGASE por el año 2014, los estacionamientos reservados para vehículos de fletes en calle **Patricio Lynch**, costado oriente, esquina San Martín, entre calles San Martín y Unión para los vehículos que se indican:

| PLACA | PROPIETARIO | | | RUT | 2 CUPOS |
|----------|-------------|---------|-----------|-----|---------|
| SA3333-8 | ARRIAGADA | RECABAL | FLORENCIO | | |
| SV9632-5 | BARRIGA | PACHECO | JOSE | | |

3.- OTORGARSE, por el año 2014, los estacionamientos reservados para vehículos de fletes en calle **Ecuador**, costado norte, entre calles Balmaceda Norte y Matta para los vehículos que se indican:

| PLACA | PROPIETARIO | | | RUT | 2 CUPOS |
|----------|-------------|----------|------|-----|---------|
| PX5423-3 | CARRASCO | CASANOVA | JOSE | | |
| FHBP6719 | SALGADO | MARCHANT | JOSE | | |

4.- OTORGASE, por el año 2014, los estacionamientos reservados para vehículos de fletes en calle **Matta**, costado poniente, entre calles Argentina y Ecuador, para los vehículos que se indican:

| PLACA | PROPIETARIO | | | RUT | 2 CUPOS |
|----------|-------------|---------|--------|-----|---------|
| SD-8547 | MUTIZABAL | PATIÑO | CARLOS | | |
| FJJT30-2 | DIAZ | TORRES | MARIA | | |
| UT5255-3 | ARAYA | LAGAZZI | JUAN | | |



i. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos

5.- OTORGASE, por el año 2014, estacionamiento reservados para vehículos de fletes en calle Quinchilca, costado sur, entre calles Castro y pasaje peatonal Latorre, a la altura de la Ferretería San Pablo, para los vehículos que se indican:

| PLACA | PROPIETARIO | | | RUT | 2 CUPOS |
|---------|-------------|--------|--------|------------|---------|
| BSPB-71 | PROVOSTE | PATIÑO | TERESA | [REDACTED] | |
| FJFR-64 | GARATE | MUÑOZ | JOSE | | |

6.- Los interesados deberán cancelar los respectivos derechos Municipales, de acuerdo a la ordenanza vigente.

7.- Estos estacionamientos reservados tendrán carácter de precarios, la Municipalidad podrá anularlo, trasladarlo o modificarlo en cualquier momento, sin indemnización de parte del Municipio.

8.- Queda prohibido a los Contribuyentes ceder a cualquier título a un tercero el derecho de ocupación otorgado por el presente decreto.

9.- La señalización correspondiente deberá ser instalada y demarcada por parte de la Municipalidad, de acuerdo a la reglamentación vigente.

10.- Carabineros de Los Lagos e Inspectores Fiscales tendrán a su cargo velar por el cumplimiento del presente decreto a contar de esta fecha.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE



SMR/VIR/Ich.
DISTRIBUCION:

- Control Decretos
- OIRS
- 2ª. Comisaría Carabineros Los Lagos
- D.Tránsito
- Interesados



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos

**MODIFQUESE DECRETO
ESTACIONAMIENTOS RESERVADO.**

LOS LAGOS, 14 AGO. 2014

VISTOS: Estos antecedentes:

- Solicitudes de estacionamientos reservados para vehículos de fletes.
- Correo electrónico del Administrador Municipal a la Directora de Tránsito de fecha 04/08/2014.
- Necesidad de modificar los estacionamientos reservados para vehículos de fletes para el año 2014.
- Ord. Segunda Comisaría de Carabineros de Los Lagos de fecha 03/07/2014.

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la Ley 18.290 de 1984 y sus modificaciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO EXENTO No. 1220

MODIFQUESE decreto exento N°1155 de fecha 04/08/2014, en el punto 1.
El cual dice:

1.- **OTORGASE** por el año 2014, los estacionamientos reservados para vehículos de fletes de calle **Patricio Lynch**, costado oriente, esquina San Martín, entre calles San Martín y Unión para los vehículos que se indican:

| PLACA | PROPIETARIO | | | RUT |
|----------|-------------|---------|-----------|------------|
| SA3333-8 | ARRIAGADA | RECABAL | FLORENCIO | [REDACTED] |
| SV9632-5 | BARRIGA | PACHECO | JOSE | |

Debiera decir:

1.- **OTORGASE** por el año 2014, los estacionamientos reservados para vehículos de fletes de calle **Patricio Lynch**, costado oriente, esquina San Martín, entre calles San Martín y Unión para los vehículos que se indican:

| PLACA | PROPIETARIO | | | RUT |
|----------|-------------|---------|-----------|------------|
| SA3333-8 | ARRIAGADA | RECABAL | FLORENCIO | [REDACTED] |
| SV9632-5 | BARRIGA | PACHECO | JOSE | |

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE



SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL



HUGO CERNA POLANCO
DIRECTOR DE CONTROL



SILVANO MANSILLA ROA
ALCALDE

SMR/vir/vir.
DISTRIBUCION:

- Control Decretos
- OIRS
- 2ª. Comisaría Carabineros Los Lagos
- D. Tránsito
- Interesados

veruska ivanoff ruiz

De: [REDACTED]
Enviado el: lunes, 04 de agosto de 2014 16:20
Para: veruska ivanoff ruiz
Asunto: Solicita evaluar isntalación de Señaletica

Estimada Veruska:

En relación a calle Patricio Lynch y su doble transito, te comento que han sido multiples los reclamos de conductores, los cuales manifiestan las dificultades que se presentan al transitar por dicha calle, principalmente con los autos estaconados, motivo por el cual te solicito efectuar la evaluación de que si correspondería beneficio instalar señaletica de "prohibido estacionar" y así agilizar el transito por la calle.

- Además en relación al nuevo estacionamiento de discapacitados, frente a Caja Los Andes, me parecería bueno, ponerle exclusivo clientes caja los andes, si es que si pudiese sin cobrarle a la caja, debido al servicio que prestan, podría conversarse con ellos.

saludos

--

Javier I. Santibañez Baez

Abogado

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Ilustre Municipalidad de Los Lagos
oficina: (063) 462308



I. Municipalidad de Los Lagos
Dirección de Tránsito
Región de Los Ríos

ORD. : N° 288/2014

ANT. : Ord. N°210 de fecha 03/07/14.

MAT. : lo que indica.

INCL. : No incluye documentos.

LOS LAGOS, 31 de julio de 2014.

**DE: SRA. VERUSKA IVANOFF RUIZ
DIRECTORA DE TRANSITO**

A: SRES. SEGUNDA CARABINEROS DE LOS LAGOS

A través de la presente, y de acuerdo a ordinario N°210 de fecha 03/07/2014, enviado a este municipio, cumpla con informar a Usted que el ancho de la vía de calle Linch permite la circulación en doble sentido con los vehículos estacionados, además debo comunicarle que se remarcaran todos los pasos peatonales cuando las condiciones del tiempo lo permita.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

VERUSKA IVANOFF RUIZ
DIRECTORA DE TRANSITO

VIR/Lch.

Distribución:

- Sres. Segunda Comisaría de Carabineros de Chile.
- Archivo

002450



OBJ.: Rol de Comodidad Pública: se informa.-

REF.: Folio Nº 15-16 /, Párrafo Nº 01 /, del Libro de Novedades del Servicio de Población.-

NRO.: 210.-

LOS LAGOS, 03 de Julio del 2014.

DE : SEGUNDA COMISARIA DE CARABINEROS LOS LAGOS

A : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS.
(DEPARTAMENTO DE TRANSITO)

LOS LAGOS:

1.- En cumplimiento a la misión de Comodidad Pública que corresponde a Carabineros de Chile y como una cooperación a la ilustre Municipalidad de Los Lagos, en beneficio de la comunidad, se pone en conocimiento situación detectada en la vía pública por el Personal de Servicio en la Población, conforme al siguiente detalle:

2.- Que, Personal de Servicio de 1º Patrullaje en la Población a cargo del Sargento 2º Marcelo Díaz Quijón con personal a su cargo al efectuar un patrullaje preventivo por calle Patricio Lynch en dirección hacia calle Ecuador, constatando que mantiene tránsito en ambos sentidos, apreciándose además de la existencia de vehículos estacionados en dirección hacia calle San Martín, obstaculizando el normal flujo vehicular, donde se recomienda la instalación de una señalización de " **NO ESTACIONARSE NI DETENERSE** ", en sentido de Calle Ecuador hacia Calle San Martín, como asimismo de la demarcación del " **PASO PEATONAL** ", ubicado en calle Patricio Lynch a la altura del Ministerio Público, siendo un peligro inminente para conductor y peatones que constantemente utilizan estas vías para sus desplazamientos.

3.- Lo anterior para conocimiento y fines que estime pertinente, con la finalidad de recabar a quien corresponda subsanar esta anomalía y como modo de mayor ilustración de lo antes indicado se adjunta fotografía.

4.- En cuanto se remite e informa a esa Ilustre Municipalidad.

Vto.

Bno.

MARCELO N. DIAZ QUIJON
Sargento 2º de Carabineros
JEFE DEL 1º PATRULLAJE



FERNANDO R. FLORES GONZALEZ

Mayor de Carabineros

COMISARIO

PARA: Transito

C.C.

OBJETIVO:

FECHA:

DERIVADO POR:

DISTRIBUCION:

- 1.- I. Municipalidad.-
- 2.- Archivo Unidad.-
- 3.- Archivo Personal.-

1513





I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos

DECRETA ESTACIONAMIENTOS RESERVADO.

LOS LAGOS,

04 AGO. 2014

VISTOS: Estos antecedentes:

- Solicitudes de estacionamientos reservados para vehículos de fletes.
- Necesidad de renovar estacionamientos reservados para vehículos de fletes para el año 2014.

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la Ley 18.290 de 1984 y sus modificaciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO EXENTO No. 1155,

1.- OTORGASE por el año 2014, los estacionamientos reservados para vehículos de fletes de calle **Patricio Linch**, costado poniente, esquina San Martín, entre calles Ecuador y San Martín para los vehículos que se indican:

| PLACA | PROPIETARIO | | | RUT |
|----------|-------------|---------|-----------|------------|
| SA3333-8 | ARRIAGADA | RECABAL | FLORENCIO | [REDACTED] |
| SV9632-5 | BARRIGA | PACHECO | JOSE | |

2.- OTORGARSE, por el año 2014, de estacionamientos reservados para vehículos de fletes en calle **Ecuador**, costado norte, entre calles Balmaceda Norte y Matta para los vehículos que se indican:

| PLACA | PROPIETARIO | | | RUT |
|----------|-------------|----------|------|------------|
| PX5423-3 | CARRASCO | CASANOVA | JOSE | [REDACTED] |
| FHBP6719 | SALGADO | MARCHANT | JOSE | |

3.- OTORGASE, por el año 2014, estacionamiento reservados para vehículos de fletes de calle **Matta**, costado poniente, entre calles argentinas y Ecuador, para los vehículos que se indican:

| PLACA | PROPIETARIO | | | RUT |
|----------|-------------|---------|--------|------------|
| SD-8547 | MUTIZABAL | PATIÑO | CARLOS | [REDACTED] |
| FJIT30-2 | DIAZ | TORRES | MARIA | |
| UT5255-3 | ARAYA | LAGAZZI | JUAN | |

- Los interesados deberán cancelar los respectivos derechos Municipales, de acuerdo a la ordenanza vigente.
- Estos estacionamientos reservados tendrán carácter de precarios, la Municipalidad podrá anularlo, trasladarlo o modificarlo en cualquier momento, sin indemnización de parte del Municipio.
- Queda prohibido a los Contribuyentes ceder a cualquier título a un tercero el derecho de ocupación otorgado por el presente decreto.
- La señalización correspondiente deberá ser instalada y demarcada por parte de la Municipalidad, de acuerdo a la reglamentación vigente.
- Carabineros de Los Lagos e Inspectores Fiscales tendrán a su cargo velar por el cumplimiento del presente decreto a contar de esta fecha.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE



VERUSKA IVANOFF RUIZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



HUGO CERNA POLANCO
DIRECTOR DE CONTROL



SIMON MANSILLA ROA
ACALDE

SMR/VIR/vir.
DISTRIBUCIÓN:

- Control Decretos
- OIRS
- 2º. Comisaría Carabineros Los Lagos
- D.Tránsito
- Interesados

002260



LOS LAGOS, 19 DE JUNIO DE 2014.

AL SEÑOR
SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
PRESENTE:

REF.: Solicita Renovación de Permiso Estacionamiento.

Al Señor alcalde con todo respeto vengo a solicitar la renovación de estacionamiento para dos minibuses, ubicados en calle Patricio Lynch esquina San Martín. Los propietarios somos Florencio Arriagada Recabal, RUT N° [REDACTED] y José O. Barriga Pacheco, RUT N° [REDACTED] que actualmente seguimos ocupando ya que es nuestro sustento para nuestro hogar.

Nuestros Minibús cuentan con todos los permisos y patente al día como también nuestra inscripción ante el Ministerio de Transportes como cartola de permiso privado de pasajeros en general y turismo.

- MINIBUS PATENTE SA 33.33-8
- MINIBUS PATENTE SV 96.32-5

Esperando una buena acogida a vuestra solicitud, se despiden atentamente de Usted.

FLORENCIO ARRIAGADA RECABAL
RUT N° 4.800.037-1

JOSÉ O. BARRIGA PACHECO
RUT N° [REDACTED]

PARA:

C.C.:

OBJETIVO:

FECHA:

DERIVADO POR:

Tránsito

LOS LAGOS, 20 DE JUNIO DEL 2014.

SEÑOR

SIMON MANSILLA ROA

ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS

002269



POR INTERMEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO ME DIRIJO A USTED CON EL FIN DE SOLICITAR EL ESTACIONAMIENTO UBICADO EN CALLE ECUADOR , PARA FURGONES PLACA PATENTE PX5423-3 PROPIETARIO JOSE DAGOBERTO CARRASCO CASANOVA RUT.. [REDACTED] EN DONDE SOLICITOAMOS LA RENOVACION DE DICHO PERMISO.

ESPERANDO TENER UNA BUENA ACOGIDA A NUESTRA PETICION, ATENTAMENTE,

JOSE DAGOBERTO CARRASCO CASANOVA

PARA

C.C.

OBJETIVO:

FECHA:

DERIVADO POR:

LOS LAGOS, 20 DE JUNIO DEL 2014.

SEÑOR

SIMON MANSILLA ROA

ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS

002266



POR INTERMEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO ME DIRIJO A USTED CON EL FIN DE SOLICITAR EL ESTACIONAMIENTO UBICADO EN CALLE MATTA, PARA FURGONES PLACA PATENTE EJIT30-2 PROPIETARIO MARIA DIAZ TORRES RUT. [REDACTED] PLACA PATENTE FURGON UT5255-3 PROPIETARIO DON JUAN OCTAVIO RAYA LAGAZZI RUT. [REDACTED] EN DONDE SOLICITOAMOS LA RENOVACION DE DICHO PERMISO.

ESPERANDO TENER UNA BUENA ACOGIDA A NUESTRA PETICION, ATENTAMENTE,

MARIA DIAZ TORRES
[REDACTED]

JUAN OCTAVIO ARAYA LAGAZZI
[REDACTED]

PARA:

C.C.:

OBJETIVO:

FECHA:

DERIVADO POR:

Solicitud



Que dirijo a ud. con el debido
Respeto para solicitar permiso para
trabajar en el servicio de fletes
en la persona de los legos
Por su complacencia y tiempo

002428

es gracias. J. L.

Jose Leonardo Salgado Pineda



PARA: TRANSITO
C.C.:
OBJETIVO:
FECHA:
DERIVADO POR:

haber de ~~auto~~ de auto -
Cronometros reservados

funciones similares
los taxis -

Poncos autorizados:
- Lynch -
- mette
- Casador,
- Bunchie.
(Ver de ~~auto~~
anteriores)

o a Usted autorización para estacionar en
patente SD-8547 marca Suzuki, año

... realizar servicio de fletes.

Agradeciendo de antemano, se despide afectuosamente

Carlos A. Mutizabal Patiño

Los Lagos, Junio 2014.

Los Lagos, 05 de Marzo de 2014

Sr.
SIMON MANSILLA ROA

ALCALDE DE LA ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS

LOS LAGOS/



000851

Don Simón Mansilla R.:

Después de saludarle y desearle el mayor de los éxitos en cada proyecto que se proponga para este año en beneficio de nuestra comuna, paso exponerle lo siguiente.

Por Decreto Exento N° 597 de fecha 07.MAY.2013, se otorgó por ese año un estacionamiento reservado en calle **Quinchilca** a la altura de la Ferretería San Pablo, para realizar servicios de fletes, y por medio de la presente solicitar nuevamente a Ud., tener a bien, otorgar para el presente año autorización para continuar con esta actividad en el lugar anteriormente indicado, para el vehículo placa patente FJFR-64.

Esperando una buena acogida de su parte se despide atentamente de Ud.


JOSE GARATE MUÑOZ
RUT N° [REDACTED]

PARA. TRANSITO
C.C.
OBJETIVO.
FECHA:
DERIVADO POR:

78741720

SEÑOR

SIMON MANSILLA ROA

ALCALDE

001281



Junto con saludar me dirijo a Ud. con la finalidad de solicitar tenga a bien autorizar la renovación de estacionamiento reservado de mi vehículo placa patente **BSPB-71** en calle Quinchilca costado sur, entre calles Castro y Latorre frente a Ferretería San Pablo.

Sin otro particular

Se despide Atte.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Teresa Provoste Fuentes'.

TERESA PROVOSTE FUENTES



Los Lagos, 07 de Abril de 2014.

PARA: *Tránsito*

C.C.:

OBJETIVO:

FECHA:

DERIVADO POR: